

# LA LEALTAD

Redacción y Administración  
Calle S. Nicolás n.º 39 piso 3.º  
Teléfono núm. 240

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE ESTE DISTRITO  
SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Precio de suscripción  
Al mes . . . 50 céntimos

Año V

Alcoy 9 de Agosto de 1917

Número 234

## COSAS DE DON MIGUEL PAYÁ UN RECURSO ORIGINAL

Recordarán nuestros lectores que en el mes de Febrero último, y en virtud de una acusación falsa que en sesión pública lanzó el ex-Alcalde Sr. Payá contra el Concejal don Rafael Cantó, el Ayuntamiento votó contra el primero un voto de censura.

Es público también que de éste aparentó reirse el señor Payá, y acerca del mismo se permitió ciertas bromas de que se hizo eco la prensa.

Esa era la apariencia; pero la realidad fué que le molestó tanto aquel voto de censura, que recurrió contra él ante el Gobernador civil, y pidió nada menos que amonestase a los Concejales por su falta de respeto y consideración al principio de autoridad que habían tratado de vulnerar.

¿Qué concepto tendrá el señor Payá de los votos de censura, que cree posible que sean revocados por el Gobernador? Y aunque lo fueran, ¿se quitaría por ello de encima la censura de sus compañeros?

Y no digamos nada de la presunción que tenía de la inviolabilidad de su persona. Hasta ahora sabíamos que solo la persona del Rey es inviolable, pero ignorábamos que censurar al ex-Alcalde Sr. Payá era vulnerar el principio de autoridad y ésto debía castigarse con una amonestación. ¿Habrá algo más ridículo y original?

Nada tiene, pues, de extraño el palmetazo que se le dá en la siguiente resolución del Gobernador civil de la Provincia, que transcribimos íntegra, de la cual se dió cuenta en la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento. Y conste que dicha resolución está de acuerdo con el informe unánime de la Comisión Provincial, en la cual tienen mayoría los liberales.

Dice así:

«Examinado el recurso de alzada interpuesto por don Miguel Payá como Alcalde que fué de esa Corporación, contra el acuerdo adoptado por ese Ayuntamiento en sesión de 7 de Febrero último apro-

bando un voto de censura a la Alcaldía.

Resultando: que en la sesión celebrada por ese Ayuntamiento en 24 de Enero último, el Alcalde Presidente de la Corporación acusó al Concejal D. Rafael Cantó Monllor de que adeudaba las cédulas personales de 1912 y 1913 siendo así que según se demuestra de los antecedentes, dicho Concejal había obtenido las cédulas de los expresados años.

Resultando: que en sesión de 31 del mismo mes de Enero se dió cuenta de una proposición del señor Alcalde relativa a que habiendo afirmado en la sesión anterior, por informe del Contador municipal que D. Rafael Cantó Monllor adeudaba las cédulas personales de 1912 y 1913, informe que el mismo Contador había rectificado al día siguiente, proponía se instruyera a dicho empleado el oportuno expediente; que en aquel acto el señor Cantó propuso se acordara un voto de censura al Alcalde por la indicada acusación lanzada.

Resultando: que en sesión de 7 de Febrero último y previo informe de la Comisión especial designada, se acordó por mayoría de votos de los Concejales asistentes, el voto de censura al Alcalde don Miguel Payá Pérez por los hechos relacionados.

Resultando: que contra el expresado acuerdo se interpuso recurso de alzada por el Alcalde interesado solicitando se declarase infundado el voto de censura acordado y en su virtud se revoque el acuerdo de 7 de Febrero amonestando a los Concejales que lo adoptaron por su falta de respeto y consideración al principio de autoridad QUE HAN TRATADO DE VULNERAR.

Considerando: que la acusación lanzada por el Alcalde Presidente de ese Ayuntamiento D. Miguel Payá en sesión pública contra el Concejal D. Rafael Cantó Monllor, imputándole omisiones en sus deberes de contribuyente, cuales son la de no hacer efectivo el importe de sus cédulas personales de los años de 1912 y 1913, omisiones que no tuvieron realidad, según se demuestra cumplidamente en el expediente, entraña suma gravedad sobre

to lo cuanto tal acusación se formula por el Alcalde que, en razón a su cargo, le está encomendada la función de velar por el prestigio de los Concejales.

Considerando: que no está ni puede estar limitada la facultad de las Corporaciones municipales para manifestar su disgusto por los actos que realice la Alcaldía, hasta llegar al voto de censura si lo estima procedente.

Oida la Comisión provincial que informa procede desestimar el recurso de que se trata y confirmar en su consecuencia el acuerdo recurrido.

He acordado desestimar el recurso interpuesto por D. Miguel Payá como Alcalde Presidente de ese Ayuntamiento y en su lugar confirmar el acuerdo adoptado por esa Corporación municipal en sesión de 7 de Febrero último, aprobando un voto de censura a la Alcaldía.

Lo que comunico a V. para su conocimiento, el de ese Ayuntamiento, notificación en legal forma al interesado y efectos.

Dios guarde a V. muchos años.  
Alicante 1.º de Agosto de 1917.

Manuel García Barzanallana,  
Sr. Alcalde de Alcoy.»

\* \* \*  
Nuestra enhorabuena a los Concejales que se han visto libres del castigo que para ellos pidió el señor Payá.

## Los parlamentarios en Barcelona

Creemos que hay cosas más interesantes para el país que el averiguar las andanzas de los 68 diputados y senadores que acudieron a Barcelona el día 19. Por ello no nos sentimos acometidos de esa fiebre retrospectiva que vemos en algunos colegas para contarnos dónde almorzaron y por dónde corrieron los automóviles de dichos representantes. Estos dieron muestras de una verdadera puerilidad al tratar de engañar así a las autoridades, lo cual es explicable, por ser ellos los primeros en conocer que el espíritu público era hostil a sus

manejos, y que era ridículo arrojarse 68 personas la representación de un Parlamento que componen 784.

Electo de esa creencia es que no restemos demasiado espacio a otros debates y a otras informaciones, que juzgamos de mayor utilidad y trascendencia; pero nos encontramos con una información en A B C, hecha por persona respetable y que estuvo en Barcelona, y en la cual se confirma, en lo esencial, lo dicho por el Gobierno. No por estas coincidencias—que también las hubo en el relato publicado por D. Darío Pérez en el *Heraldo de Aragón* el día 23—, sino por suscribirías una persona independiente de la política, creemos útil copiar algunos párrafos.

Dice, entre otras cosas, el colega:

«Si la asamblea se hubiese realizado en el Salón de Ciento, y en la forma solemne en que la habían proyectado sus organizadores, para discutir en ella los temas que anunciaron, no hay que decir que el Gobierno del señor Dato no ocuparía a estas horas el Foder. Y es verdaderamente extraño y sospechoso que el señor Cambó, que de modo tan eficaz contribuyó con sus amigos a hacer estéril la labor de las presentes Cortes, hasta el punto de que ni aun se pudo en ellas regularizar la situación económica votando un Presupuesto, pretendiese que el país no advirtiese las intenciones que animaban al *leader* nacionalista y demás directores del movimiento.

Dividido y maltrecho como está el partido liberal, sin haberse dado aún solución legal a las aspiraciones de las Juntas del Ejército, el instante era el más propicio para derribar al Gobierno del señor Dato y provocar una agitación en toda España. Esto era, seguramente, lo que se pretendía; porque si la única finalidad de la asamblea era elevar al país las conclusiones que ya se han hecho públicas, ¿a qué venía la agitación de una convocatoria y una preparación tan aparatosas?

Beneficencia

Haberes empleados Hospital Junio	1.619'98
Id. Hermanas Carmelitas	
Junio. . . . .	637'50
Haberes personal Clínica Mayo..	1.567'41
Id. id. id. Junio..	1.559'41
Miguel López. . . . .	138
Gosalbez, Morrió y Compañía. .	3'50
Viuda de José García Ripoll. . .	48'30
La misma. . . . .	17
Viuda de José Sanchis. . . . .	4'50
Miguel Masiá. . . . .	25
Viuda de José García. . . . .	53'15
La misma. . . . .	30'90
Miguel López. . . . .	65'60
El mismo.. . . . .	158'25
Rodes Hermanos . . . . .	37'10
José Llacer. . . . .	45
Gisbert, Segura y Compañía. . .	1'50
Miguel Juliá. . . . .	7'85
M. Botella. . . . .	14'50
Camilo Vilaplana. . . . .	17'60
Agustín Armiñana. . . . .	12
M. Botella. . . . .	
El mismo. . . . .	12'50
El mismo. . . . .	8
Miguel Masiá. . . . .	13'25
Santiago Gisbert. . . . .	805
El mismo. . . . .	690
El mismo. . . . .	742'50
El mismo. . . . .	517'50
Santiago Gisbert. . . . .	450
Mateu y Bonet. . . . .	300
Santiago Gisbert. . . . .	200
Lorenzo Gironés. . . . .	22'20
Ricardo Segura. . . . .	16'20
Lorenzo Gironés. . . . .	3'75
Viuda de J. García. . . . .	17
La misma. . . . .	19'60
Antonio Segura. . . . .	14'50
Miguel Masiá. . . . .	15'60
Santiago Vitoria. . . . .	30
Santiago Monllor. . . . .	9
Jaime Silvestre. . . . .	7'32
Enrique Abad. . . . .	141
Miguel Masiá. . . . .	13'81
El mismo. . . . .	10'88
Enrique Abad. . . . .	112'10
R. Compañy.. . . . .	49
A. Gisbert. . . . .	55'10
El mismo. . . . .	238'95
Francisco Vives .. . . .	149'50
Enrique Casasempere. . . . .	230'32
José Bou. . . . .	75
Vicente Cerdá. . . . .	25'50
José Llacer. . . . .	3
Antonio Segura. . . . .	83'42
Ricardo Gil. . . . .	13'50
Vicente Pascual. . . . .	25'95
Agustín Armiñana. . . . .	11
Francisco Albors. . . . .	0'75
El mismo. . . . .	3'90
El mismo. . . . .	2
El mismo. . . . .	2
El mismo. . . . .	5'63
El mismo. . . . .	4'57
José Llacer. . . . .	5'50
Santiago Monllor. . . . .	91'66
Jaime Silvestre. . . . .	57
Rafael Boronat. . . . .	81'28
Limpieza Clínica 1.º trimestre. .	62'50
Antonio Segura. . . . .	122'71
El mismo. . . . .	154'80
El mismo. . . . .	49
Vicente Pascual. . . . .	47'25
El mismo. . . . .	18'45
El mismo. . . . .	42'38
El mismo. . . . .	5'18
El mismo. . . . .	19'12

Sumas y sigue. . . 11.971'69 31.604'20

CANTIDADES pendientes de pago en 30 de Junio de lo presupuestado e invertido en el primer semestre de 1917, en el que fué Alcalde D. Miguel Payá.

(Continuación)

Suma anterior. . . 22.305'43

Limpieza

Dozava parte Junio. . . . .	745'83	
Salvador Serra. . . . .	271'70	
El mismo. . . . .	150'40	
Rafael Gisbert. . . . .	149'50	
Salvador Serra. . . . .	27'47	
Viuda de Vicente Alós. . . . .	31	
Rafael Gisbert. . . . .	42	
Vicente Soler. . . . .	21	
Justo Corella. . . . .	17'30	1.456'20

Arbolado

Nómina Jardineros Junio. . . . .	397'50	
Id. id. id. . . . .	225	
Modesto Cambra. . . . .	207'75	
José Juliá. . . . .	852'50	1.682'75

Mercados

Nómina personal Junio. . . . .	200	
Segundo Sirvent. . . . .	5'75	
Bartolomé Esplugues. . . . .	30	
Segundo Sirvent. . . . .	6'10	
Gisbert, Segura y Compañía. . .	2'04	
Segundo Sirvent. . . . .	111'50	
Payá Hermanos. . . . .	4'30	
Segundo Sirvent. . . . .	2	
Miguel Masiá. . . . .	10'85	
Santiago Jordá. . . . .	23'50	
Pedro Reig. . . . .	24'25	
Gosalbez, Morrió y Compañía. . .	6'25	
Joaquín Coloma. . . . .	90	
Viuda de J. García. . . . .	12	
Salvador Nacher. . . . .	192'50	
José Arcaina. . . . .	80	801'04

Matadero

Nómina personal Junio. . . . .	249'99	
Gosalbez, Morrió y Compañía. . .	3'50	
Bartolomé Esplugues. . . . .	4'75	
Miguel Masiá. . . . .	10'80	269'04

Cementerios

Nómina personal Junio. . . . .	697'50	
Juan Blanes. . . . .	23'50	
Carlos García. . . . .	70'50	
Santiago Gisbert. . . . .	50	
El mismo. . . . .	165	
El mismo. . . . .	50	
Juan Blanes. . . . .	16	
M. Botella. . . . .	16	
Servicio conducción cadáveres		
primer semestre. . . . .	750	1.838'50

Instrucción pública

Alquiler habitación maestros Junio	250	
Rosario Masiá. . . . .	22'50	
José Juliá. . . . .	115	
Rosario Masiá. . . . .	22'50	
La misma. . . . .	22'50	
La misma. . . . .	22'50	
La misma. . . . .	22'50	477'50

Premios y Subvenciones

Hijas de S. Vicente Paul, subven-		
ción 2.º trimestre. . . . .	250	
Auxiliar Maestra Párvulos 1.º y		
2.º trimestre. . . . .	273'75	
Subvención Escuela Elemental		
Industrias, Mayo. . . . .	1.083'33	
Subvención Escuela Elemental		
Industrias, Junio. . . . .	1.083'33	
Personal Gimnasio. . . . .	83'33	2.773'74

Suma y sigue. . . 31.604'20

A la asamblea convocada por los parlamentarios catalanes concurrieron 68 diputados y senadores. La totalidad de los que componen las Cortes es de 784.

Almorzaron los parlamentarios que asistieron a la asamblea en tres lugares distintos, y se reunieron, a las tres de la tarde, en el llamado Palacio del Gobernador.

Apenas habían transcurrido diez minutos, presentóse en aquel local el inspector Sr. Bravo, que intentó disolver la reunión, y fué arrojado del edificio.

Veinte minutos más tarde llegó un teniente coronel de la Guardia civil, con parte de las fuerzas que habían estado custodiando la Plaza de San Jaime.

Y cuando los asambleístas discutían con el expresado jefe, manifestándole que sólo violentamente abandonarían el local, presentóse el gobernador civil, con quien discutieron los parlamentarios durante varios minutos, hasta que al fin sometieron a ser expulsados por el Sr. Matos, en representación de la fuerza pública.

Sumando los minutos que los asambleístas permanecieron solos en el local, no pasarían de veinte o treinta; esto es, los que tardó en llegar el señor Bravo, y los que mediaron entre la marcha de este señor y la presencia del teniente coronel de la Guardia civil.

Estaban ya redactadas y escritas a máquina las bases que se han hecho públicas, y en realidad la asamblea no fué otra cosa que la prolongación o sobremesa del almuerzo, en distinto salón.

Es para nosotros inexplicable, absolutamente inexplicable, que los asambleístas barceloneses, cuyo propósito, según afirman no es otro que el de regenerar a España, sigan alardeando de haber faltado a las leyes.

¿Es que creen que se puede vivir civilizadamente en un pueblo sin leyes o con leyes vulneradas? Si en vez del Sr. Dato hubiese sido presidente del Consejo el Sr. Cambó, ¿hubiese permitido al Sr. Lerroux que celebrase reuniones contra la expresa voluntad del Gobierno?

Las conclusiones de la asamblea, redactadas e impresas antes de que la asamblea se celebrase, solo prueban que su reunión no era necesaria para este objeto.

Lo que sucede es—y de ello se ha percatado el país—que no era esta finalidad la que perseguía únicamente el Sr. Cambó, alma e inspirador del movimiento que comentamos.

Sumas anteriores. . . . .	11.971'69	31.604'20
Santiago Monllor. . . . .	69'61	
El mismo. . . . .	104'91	
El mismo. . . . .	73'25	
El mismo. . . . .	106'39	
Jaime Silvestre. . . . .	63'57	
El mismo. . . . .	147'84	
El mismo. . . . .	139'72	
Rafael Boronat. . . . .	100'57	
El mismo. . . . .	149'05	
El mismo. . . . .	42'41	
El mismo. . . . .	51'67	
Miguel Masía. . . . .	27'10	
El mismo. . . . .	14	
Lorenzo Gironés. . . . .	16'20	
Subvención Hermanitas Ancianos 2.º trimestre. . . . .	127'50	
Subvención Casa Desamparados 2.º semestre. . . . .	375	
Subvención Siervas de María primer semestre. . . . .	300	
Subvención Trata Blancas primer semestre. . . . .	50	
Subvención Cruz Roja primer semestre. . . . .	200	
Subvención Represión Mendicidad 1.º semestre. . . . .	400	
Hermelando Nacher. . . . .	2'40	
Viuda de José Sanchis. . . . .	51'75	14.584'63
<b>Edificios Municipales</b>		
Hermelando Nacher. . . . .	2'40	
Viuda de José Sanchis. . . . .	51'75	
La misma. . . . .	12'50	
La misma. . . . .	16'87	
La misma. . . . .	9	
Jorge Grau. . . . .	85'25	
El mismo. . . . .	13	
Antonio García. . . . .	3	
Gosalbez, Morrió y Compañía. . . . .	6	
Los mismos. . . . .	8'75	
José Sempere. . . . .	11	
Sumas y sigue. . . . .	219,52	46.188'83

Sumas anteriores. . . . .	219'52	46.188'83
Gosalbez, Morrió y Compañía. . . . .	19	
Viuda de José Sanchis. . . . .	13'50	
La misma. . . . .	10'15	
La misma. . . . .	6'75	
La misma. . . . .	12'37	
La misma. . . . .	42'75	
La misma. . . . .	14'62	
La misma. . . . .	4'50	
Rodolfo Cantó. . . . .	0'90	
Joaquín Nebot. . . . .	13'50	
José Llácer. . . . .	18'50	
José Arcaina. . . . .	163'60	
El mismo. . . . .	42	
El mismo. . . . .	17	
Rodolfo Cantó. . . . .	4'75	
José Agulló. . . . .	154'50	
José Sempere. . . . .	14'25	
Ricardo Gil. . . . .	3	
El mismo. . . . .	92'85	
Miguel López. . . . .	63'50	
José Agulló Pérez. . . . .	53	
El mismo. . . . .	254	
Gosalbez, Morrió y Compañía. . . . .	1'75	
Viuda de José Sanchis. . . . .	5'63	
Rodolfo Cantó. . . . .	4'50	
Miguel López. . . . .	80'50	
Ricardo Segura. . . . .	6'90	
El mismo. . . . .	6'90	
José Llácer. . . . .	24	
Ricardo Gil. . . . .	2	
Viuda de José Sanchis. . . . .	2'50	
La misma. . . . .	2'50	
Gosalbez, Morrió y Compañía. . . . .	5'25	
Viuda de José Sanchis. . . . .	15	
José Llácer. . . . .	36'50	
José Arcaina. . . . .	21'50	
El mismo. . . . .	4	
Viuda de José Sanchis. . . . .	8'75	1.466'69
Suma y sigue. . . . .	47.655,52	
(Concluirá)		

Pascual Herráez, hijo político D. Eugenio Raduán, Notario de dicha población, nietos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame, deseándoles el bá sámo de la resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan rudo golpe. Descanse en paz.

EN ALICANTE

GRANDIOSA CORRIDA DE BENEFICENCIA

Para el próximo domingo día 12 del corriente, bajo el Patronato de las Excmas. Señoras del Governador civil, General Governador Militar, Presidente de la Diputación provincial y Alcalde de Alicante.

Se lidiarán seis magníficos y escogidos toros de Veragua, por los aplaudidos matadores "Gacna," "Limeño," y "Saleri II."

Entrada general de sombra cuatro pesetas. — Idem de Sol 2'50. — Barreras 8 pesetas. — Segundas barreras 4'50. — Sillones de rellano 8 pesetas. — Sillones de grada 4 pesetas.

\* \*

A propósito de esta fiesta copiamos a continuación la siguiente noticia que encontramos en un estimado colega de la capital:

"El alcalde de Alcoy nuestro querido amigo D. Francisco Moltó ha designado ya la señorita que ha de representar a la industrial ciudad en la corrida del día 12.

Esta señorita se llama Luisa Llopis Carbonell bellísima hija de nuestro distinguido amigo el diputado provincial don Camilo Llopis Pastor.

Sabemos que la agraciada, se ha dirigido en carta a la casa Rubio de Madrid, encargando una preciosa moña de lujo."

NOTICIAS

En la última sesión celebrada por la Corporación municipal de Benilloba, se ha acordado reformar el reparto de guardería rural que regía en años pasados.

Los guardias números 21 y 22 han detenido por blasfemo a Antonio Palmer Bellver, de 18 años, imponiéndole el Sr. Gobernador 15 días de arresto.

Al anoecer de hoy ha dejado de existir el apreciable joven don Francisco de Paula Boronat Aura a los 15 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Tomamos parte en el hondo pesar que por tan irreparable pérdida experimenta la apreciable familia del finado y la acompañamos en su acerbo dolor.

El acto de la conducción del cadáver se verificará mañana viernes a las diez, celebrándose los oficios de sepultura en la Parroquia de San Mauro y San Francisco.

R. I. P. A.

Imprenta de Camilo Vilaplana Jordá.

DEL AYUNTAMIENTO

Ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde don Francisco Moltó, con asistencia de seis concejales conservadores, un reformista y un radical, siendo aprobada el acta de la anterior.

Fué aprobada la valoración de terrenos cedidos a la vía pública, por reconstrucción de la casa número 16 de la calle de S. Blas.

Se concedió una gratificación de 10 pesetas mensuales al ordenanza de Secretaria, Saturnino Agulló.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haber sido desestimado un recurso de alzada interpuesto por el anterior Alcalde D. Miguel Payá, por el voto de censura que le dió la Corporación municipal.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda una reclamación sobre alcantarillado.

Fueron ratificados los acuerdos de la Comisión de Ensanche tomados en 6 del actual sobre concesión de licencias para obras, y aprobado un expediente de Quintas.

El concejal Sr. Puig presentó una proposición para que el Ayuntamiento se adhiera a las conclusiones votadas por la Asamblea de

parlamentarios celebrada ultimamente en Barcelona, la cual fué impugnada por la presidencia, siendo desechada por mayoría de votos. Quedaron ocho días sobre la mesa para que puedan ser inspeccionadas por los concejales, las cuentas trimestrales.

Igualmente quedó sobre la mesa, el informe de la Comisión de Policía Urbana, referente a la instancia presentada sobre concesión de la exclusiva en esta ciudad de azulejos para la numeración de casas y rotulación de calles y plazas.

En despacho extraordinario se autorizó a la Alcaldía para efectuar los gastos necesarios que ocasiona la nueva rectificación del Censo electoral, según disposición reciente publicada por la Gaceta y recordada últimamente por el Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, levantándose seguidamente la sesión.

LETRAS DE LUTO

En la vecina villa de Cocentaina, donde residía, falleció el lunes último nuestro distinguido amigo el veterano profesor de música D. Rafael Pascual Pascual.

Modelo de corrección y caballerosidad, de trato afable y cariñoso, supo el finado conquistarse el aprecio y consideración de cuantos se honraron con su amistad y el acendrado cariño de su distinguida familia que hoy llora la pérdida irreparable de un ser querido.

Aunque el Sr. Pascual residía desde hace mucho tiempo en Cocentaina, no por ello tuvo un momento en olvido al pueblo nativo, ni a las muchas y valiosas amistades que supo grangearse en él, en pasados años; por ello y en justa compensación fueron muchos también los alcoyanos que el martes último se trasladaron a la vecina villa a rendir al finado el último tributo de consideración y respeto, figurando entre los asistentes a dicho acto una nutrida y respetable comisión de la música "La Primitiva", de esta ciudad, de la cual fué aquel digno Director, a la que consagró en otros tiempos todos sus esfuerzos y valía, que se vieron pronto recompensados con honrosos laureles, obtenidos en uno de los Certámenes celebrados en la capital de la provincia.

A sus afligidos hija D.ª María

# Balneario Benimarfull

PROVINCIA DE ALICANTE

Temporada oficial: 1.º Junio al 15 Octubre

Médico Director: Don Rafael Ferrer Navarro

AGUAS SULFUROSAS.—Curación del HERPETISMO, ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO y REUMATISMO.—Grandes Reformas.—Precios económicos.—Servicio de coches estaciones de Cocentaina (Norte) y Muro (Gandía-Alcoy).

Para informes: JOSÉ M. GONZÁLEZ

# URALITA

PARA TEJADOS

El mejor material para cubiertas, cielos rasos y arri-maderos es la

**URALITA ROVIRALTA**

Pidanse detalles, muestras y presupuestos gratis a

**Antonio Valor Moltó**

Depósito de Planchas de URALITA Y CARTON CUERO ENARENADO, San Francisco 34

ALCOY

ROVIRALTA Y COMPAÑIA, Ingenieros.—Plaza Antonio López, 15, Barcelona

# ROVIRALTA

ESPACIO

DISPONIBLE

## LIBRERIA

Obras de Piedad, Místicas y Ascéticas; Pedagógicas  
CIENCIA Y ACCIÓN (Estudios sociales)

Obras Científicas y de Legislación y Jurisprudencia

ULTIMAS PRODUCCIONES LITERARIAS

Suscripciones a obras y periódico

Camilo Vilaplana Jordà

ALCOY

## Grandioso regalo a nuestros lectores

DICCIONARIO CASTELLANO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO

Basado en la última edición publicada por la Real Academia Española  
Obra completamente nueva, redactada y aumentada.

1691 páginas. Más de 300.000 líneas

ESTE GRANDIOSO DICCIONARIO

no obstante el inmenso material que contiene, los 786 grabados que ilustran el texto, los 333 retratos, 20 grabados de página entera, mapas, cuadros de banderas de todas las naciones, código internacional de señales, tablas de sistema métrico decimal en colores,

biografías, artes, ciencias, nomenclaturas de sinónimos, tabla de abreviaturas, conjugación de todos los verbos regulares e irregulares.

PARA HABLAR Y ESCRIBIR CORRECTAMENTE

es indispensable poseer un buen Diccionario, que no debe faltar en ninguna casa, y solo se consigue aprovechando esta oportunidad, cuyo costo es insignificante. Cuando reciba este Diccionario, le parecerá increíble que pueda adquirirse por 5'50 pesetas, en San Sebastián, y 6 pesetas por correo. que se enviará franco, remitiendo su importe por Giro Postal, a

D. L. MARTÍNEZ, Vergara, 23, San Sebastián

## DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-FRANCÉS

DOS TOMOS EN UNO

Con la pronunciación en las dos lenguas, compuesto de todos los datos reunidos con arreglo a los mejores Dictionarios publicados hasta el día.

Aumentado y corregido en la parte castellana con arreglo a la nueva Ortografía de la Academia Española.

24.ª Edición *Advertencias, Vocabulario de Nombres de Países*  
*Tabla de Abreviaturas.*

INDISPENSABLE A TODO EL MUNDO

Mas de 950 páginas. Pesetas 3'40, en San Sebastián, y 4'50 por correo

Pedidos: a D. L. MARTÍNEZ, Vergara, 23, entresuelos, SAN SEBASTIAN

NOTA IMPORTANTE--Los dos ejemplares se remiten previo envío de Pesetas 9'50 certificados.

## FABRICA DE LIMONADAS Y SIFONES

DE  
*José Abad Casasempere*  
San Nicolás, 73

PRECIO

Dos docenas de limonadas, 2'25 Ptas.

Una docena de sifones, 1'75 Ptas.

SE SIRVE A DOMICILIO

## TARIFA DE PRECIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA

Un octavo de plana, cinco pesetas por cada diez números de inserción.

ESQUELAS MORTUORIAS

Media plana, 40 pesetas. Tres columnas 30 idem  
Dos columnas, 20 id.

En las esquelas tendrán un 25 por 100 de descuento los señores suscriptores.

NOTA. - Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. (Ley de 1.º Enero 1906.